



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 95, fecha: lunes, 20 de Mayo de 2019

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA TORRE

APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN 1/2019

1284

Aprobada definitivamente por este Ayuntamiento la Modificación 1/2019 del Anexo del inversiones del presupuesto general del Ayuntamiento para 2019 (Prorrogado del ejercicio 2017), se hace pública, de conformidad con lo establecido en los artículos 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Podrán interponer recurso contencioso-administrativo contra el referido acuerdo, en un plazo de dos meses a contar desde el siguiente día de la publicación de este anuncio en el B.O.P., las personas y entidades a que hacen referencia los artículos 63.1 de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local y 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y por los motivos únicamente enumerados en el numero 2 del citado artículo 170.

PROGRAMA	CONCEPTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACION DE LA INVERSION	TOTAL PROYECTO
33420	609	INVERSION NUEVA EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS A USO GENERAL. OTRAS INVERSIONES	PISTA PUMPTACK	38.500,00



TOTAL			38.500,00
FINANCIACION			
SUBVENCION	RECURSOS PROPIOS NO AFEC	OBSERVACIONES	
35.000,00	3.500,00		
35.000,00	3.500,00		

Villanueva de la Torre, 13 mayo de 2019. La Alcaldesa, Vanessa Sanchez Rebollo